



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS: COMITÁN DE DOMINGUEZ



LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA

Una visión crítica sobre la Salud Pública en México.

Sofia Ochoa Nazar.

Grado: 1° Semestre.

Grupo: A.

Materia: Salud Pública.

Docente: Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Comitán de Domínguez ,Chiapas a 12 de marzo de 2024.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DESARROLLO.....	4
UNA VISIÓN CRÍTICA SOBRE LA SALUD PÚBLICA EN MÉXICO.....	4
CONCLUSIÓN	7
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	8

México ha sufrido constantes cambios que han realizado cambios en su sistema de salud, el cual en su mayoría de tiempo ha sido criticado por la sociedad como decadente, hablando del sistema público. Esta mala observación se deriva de el mal manejo de sus recursos de los que dispone la nación para su aplicación.

En el presente ensayo argumentativo se explicará el artículo denominado “Una visión crítica sobre la salud pública en México” autoría del Roberto Tapia-Conyer, director del Instituto Carlos Slim de la Salud, Ciudad de México, México.

La salud no es sólo la ausencia de enfermedad; “es también la capacidad que cada quien tiene para desarrollar su potencial físico y cognitivo a lo largo de su vida. Como es uno de los principales componentes del llamado capital humano, la salud también cumple un papel instrumental: es uno de los determinantes clave del crecimiento económico y la pobreza”. (Hernández, 2021)

Es importante mencionar que la salud contribuye al crecimiento económico, en el largo plazo, por medio de los mecanismos siguientes: tiene un efecto positivo en el desarrollo cognitivo del niño y la productividad laboral del adulto; reduce las pérdidas de producción de los trabajadores y de asistencia escolar de los niños ocasionadas por enfermedad; permite utilizar recursos naturales que eran inaccesibles debido a la presencia de epidemias o enfermedades endémicas, y libera para otros fines recursos financieros que de otro modo sería necesario destinar al tratamiento de las enfermedades.

En general, la salud de la sociedad determina los niveles de desarrollo económico y social. Las políticas públicas deben actuar tanto para propiciar la acumulación de salud como para minimizar su merma en caso de enfermedad. Esta búsqueda incansable del bienestar en el sector salud ha sufrido una evolución al paso del tiempo, iniciando desde 1917 cuando se reconoció la importancia de la salud pública al establecer el Consejo de Salubridad General como un organismo constitucional que subsiste hasta la actualidad, y del cual esta Academia forma parte. A continuación, se describen los sucesos más importantes de la Salud en México, como institución y como característica social.

UNA VISIÓN CRÍTICA SOBRE LA SALUD PÚBLICA EN MÉXICO

El objetivo general de la Salud Pública es mejorar la calidad de vida, permitiendo que los servicios sanitarios y las políticas públicas existentes sean orientadas hacia una cultura de bienestar, sentando las bases para una mejor calidad de vida.

Como lo menciona en autor Moreno (2020), la salud pública “es el conjunto de actividades organizadas por las Administraciones públicas, con la participación de la sociedad, para prevenir la enfermedad, así como para proteger, promover y recuperar la salud de las personas, tanto en el ámbito individual como en el colectivo y mediante acciones sanitarias”. (Pág. 11)

La Salud en México ha sido parte de un movimiento constante que degrada su calidad conforme avanza el tiempo, siendo esto algo contradictorio ya que debería evolucionar para mejorar los servicios prestados para la sociedad. Esto es muy común en las zonas más vulnerables, donde el acceso a la salud pública es más escasa y los servicios ofrecidos no siempre son completos.

Este problema en la mayoría de los casos es por la mala distribución de los recursos económicos del estado para cubrir los gastos de salud que son necesarios y en otros casos, aunque existan los recursos no se cuenta con el personal capacitado para atender a los pacientes. Hoy en día México cuenta con alrededor de 30 escuelas de salud pública, entre las que destaca, por su papel central en la formación de capital humano y en el desarrollo de investigaciones, el Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Es importante recordar que en la década de 1940 se sentaron las bases del sistema de salud como actualmente se le conoce, con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, siendo esta la máxima casa de salud con la que cuenta el país. En 1974, México marcó un hito al darle a la libre decisión reproductiva el carácter de derecho constitucional. Siendo el segundo país a nivel mundial y el primero en América en hacerlo.

En los últimos años del siglo XX continuaron las reformas en materia de salud pública. En 1996, durante la gestión del secretario de Salud, el Dr. Juan Ramón de la Fuente, destacado ex presidente de la Academia, se firmó el Acuerdo Integral para la Descentralización de los Servicios de Salud. Es importante mencionar que "La descentralización en sentido estricto consiste en la transferencia a la administración pública local de facultades y con ellas programas y recursos, que son ejercidos bajo la tutela del órgano que las traspasa".

Posteriormente, en el año 2000 se expidió la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, donde hasta 2004 el único que enlista los servicios de salud pública en México es el Reglamento en Materia de Protección Social en Salud. Pero como el autor argumenta, ¿Cómo pudo México entonces convertirse en una referencia regional y mundial en materia de salud pública?

México siempre se ha encontrado en el ojo del huracán en términos de salud, a principios del siglo XX, más de la mitad de la población moría antes de los 15 años por enfermedades infecciosas; todavía en 1940 había dos millones de enfermos de paludismo y 5,000 niños morían antes de llegar a los cinco años por sarampión, tosferina, tétanos, difteria y diarreas.

Si bien las acciones de inmunización en nuestro país tienen su origen en 1804, cuando el Dr. Francisco Balmis introdujo la vacuna antivariolosa. y fue en 1991 cuando con el liderazgo y entrega personal del secretario de Salud, el Dr. Jesús Kumate, también ex presidente de esta Academia, se creó el Programa Universal de Vacunación, que redujo notablemente la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y ha llevado a la eliminación de padecimientos como la poliomielitis, el sarampión, el síndrome de rubéola congénita y la rabia humana por mordedura de perro, así como el control del tétanos neonata.

México alcanzó el liderazgo regional y mundial en materia de vacunación con uno de los esquemas de inmunizaciones más completos del mundo. Posteriormente El paludismo fue, durante mucho tiempo, la primera causa de muerte infantil en varios estados. Desde 1982 nadie ha muerto en México por esta enfermedad.

México adoptó, gracias a la visión de un destacado académico, el Dr. Jaime Sepúlveda, medidas urgentes de contención que incluyeron la prohibición del comercio de la sangre y el plasma.

Con las acciones que he descrito se logró reducir la mortalidad en los menores de cinco años, permitiendo que nuestro país alcanzara oportunamente la meta fijada en los Objetivos del Desarrollo del Milenio. A partir de entonces, la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos mantiene un comportamiento ascendente hasta nuestros días, aunque los incrementos son cada vez menores.

En 2004, se modificó la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar para poner a disposición de mujeres y hombres todos los métodos eficaces y seguros, destacando, por la controversia que causó su inclusión en la lista, la anticoncepción de emergencia o pastilla del día siguiente.

En la salud pública sabemos que la información es la esencia de la prevención; por ello, reconociendo la importancia de tener información confiable para la toma de decisiones basada en evidencia, se crearon el Sistema de Información Epidemiológica y el Sistema de Encuestas Nacionales.

En 2005 con la amenaza mundial de una pandemia de influenza y con la experiencia acumulada se elaboró el Plan Nacional de Preparación ante una Pandemia de Influenza, cuatro años antes de que se iniciara en nuestro país la pandemia por AH1N1. Gracias a la existencia de dicho plan, a los simulacros realizados y a la reserva estratégica de vacunas, medicamentos e insumos que se integró, se pudo enfrentar con éxito el embate de la pandemia.

Hablando ahora de desarrollo económico en cuanto a Salud, cifras publicadas por la OMS como parte de las cuentas nacionales demuestran que el incremento del gasto público en salud se logró elevar en 2012 al equivalente al 6.1% del producto interior bruto (PIB), pero no impactó en el gasto de bolsillo, el cual se incrementó prácticamente en la misma proporción que el público

Por último, el autor argumenta que, ante la posibilidad de la creación de un Sistema Universal de Salud, se tienen la oportunidad de cambio más trascendente de nuestra historia. No podemos permitir que, una vez más, la teoría se aleje de la realidad. Hay que demostrar compromiso y congruencia.

Al llegar al término de elaboración del presente trabajo de argumentación se llegó a la conclusión que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades y que es un tema de incumbencia nacional.

El sistema de salud en México siempre ha recibido fuertes críticas por parte de diversas personalidades en el país y el mundo entero pues regularmente es mal calificado y catalogado como ineficiente y decadente. Esto derivado de la mala distribución económica del recurso público.

El sector salud en México ha sufrido transformaciones muy importantes a través del tiempo. En 1943 creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para garantizar el acceso integral de los trabajadores al desarrollo; junto a ello se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Seguro Social.

Actualmente el sistema de salud mexicano se encuentra segmentado en los siguientes subsistemas: el sistema de aseguramiento social, compuesto por los servicios a la población no asegurada provistos por la Secretaría de Salud (SS), el Programa IMSS-Oportunidades, y el subsistema privado.

México encara el reto de cubrir las necesidades de salud de toda la población con equidad y calidad. La Secretaría de Salud financia y regula solo a los prestadores para población no asegurada mientras que las instituciones de seguro social se gobiernan de manera autónoma mediante leyes y acuerdos corporativistas que reflejan las realidades políticas de la década de 1940 más que las necesidades del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrillo AM. (2002). Economics, politics, and public health in Porfirian Mexico (1876-1910). Hist Cienc Saude Manguinhos.

Gudiño-Cejudo MR, Magaña-Valladares L, Hernández Ávila M. (2013). The Mexican School of Public Health: its founding and first years: 1922- 1945. Salud Publica Mex.

Hernandez, J. (2021). Sistema de salud mexicano: Panorama completo. Editorial: Santillana.

Kershenobich Stalnikowitz D. (2012). General Health Council. Gac Med Mex.

Moreno, K. (2020). Salud en México. Editorial: Panamericana. Obtenido de: <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/El-sistema-de-salud-mexicano>

Secretaría de Gobernación. (1891). Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. México: Imprenta de la Patria.